

Augsburgo, una paz hacia un encuentro

EL 31 de octubre, día de la Reforma, luteranos y católicos han firmado en Augsburgo una Declaración Conjunta que sanciona el acuerdo en varios puntos centrales de la doctrina sobre la justificación. El texto actual ya estaba preparado a principios de 1998. Pero dificultades surgidas hace poco en ambas orillas hicieron temer muy seriamente que se pudiera llegar a la firma. Afortunadamente, las piedras han sido retiradas del camino. No se ha modificado el texto de la «Declaración conjunta», aunque un segundo documento también oficial y también conjunto, al que se le ha añadido un «suplemento», precisa las posturas de cada uno. Así se ha rubricado el acuerdo.

Este acuerdo produce alegría, destapa recelos y suscita preguntas: ¿qué es lo que en realidad se ha firmado? ¿Se ha llegado ya a una plena coincidencia en todos los puntos y por tanto casi estamos tocando con la mano la unión de las iglesias luterana y católica? Si ahora resulta que Lutero tenía razón, ¿cómo se explica el choque durante tantos siglos y las guerras de religión? ¿Por qué no se ha levantado la excomunión declarada en su día contra Lutero? ¿Es que, para poder dar ahora amistosamente la mano a los seguidores de Lutero, se han arrumbado a los desvanes eclesiásticos los decretos del Concilio de Trento?

LA Declaración conjunta constituye, ciertamente, una confluencia importante en verdades («algunas») fundamentales de la doctrina de la justificación. Ciertamente es este hecho y su «pretendida» importancia, a no pocos de nuestros contemporáneos y en una situación de fuerte secularización, como es la nuestra, les resultará escasamente comprensible. Porque les parecerá inexplicable —y aun intolerable— que la «simple» divergencia en términos casi de jerga teológica haya podido llevar al choque frontal y a violentas divisiones de reformadores luteranos y católicos en las sociedades europeas. Debemos recordar, con todo, que no se puede medir el s. XVI con el patrón del XX. La Reforma no es un movimiento exclusivamente religioso, produjo consecuencias sangrientas y las chispas iniciales de ese incendio fueron teológicas. Una de ellas, la doctrina de la justificación. El ser humano es justificado, no por la eficacia de sus propios méritos o buenas acciones sino únicamente por la fe, por gracioso beneficio de Dios. Esta afirmación, en sí radical, tiene algo de unilateral, no por lo que dice sino por lo que tajantemente excluye, como son las buenas obras. Hubo en aquella controversia cerrazón y tozudez por ambas

partes. La Iglesia católica, además, atizaba el fuego, no sólo con sus propias unilateralidades, sino sobre todo con el material altamente inflamable de escándalos generalizados.

*Hoy día el consenso conseguido en determinados puntos no es todavía la unión plena. Las diferencias que persisten en el camino no han quedado eliminadas, aunque ya no se les reconoce capacidad como para cerrar el paso ni bloquear el acceso a ulteriores acuerdos. Luteranos y católicos no tiran por la borda su pasado. La fe antigua y de siempre no es sustituida por una «nueva», hecha a base de una argamasa de materiales luteranos y católicos. Ninguno de los dos niega la verdad o ignora el carácter definitivo que tiene la Palabra de Dios, si bien nos vamos haciendo más conscientes de que la plenitud de esa Palabra desborda siempre nuestra percepción, nuestras doctrinas y sus formulaciones. Para llegar a esta Declaración ha sido necesario que luteranos y católicos salieran de sus posiciones de siempre y echaran a andar hacia un punto de encuentro común. El acercamiento, el consenso, no es aquí fruto de maniobrerismos astutos. Ambas partes, luterana y católica, como reconocía el cardenal Ratzinger, **amplían sus horizontes.***

Los hitos del encuentro

EL encuentro actual es la culminación parcial de algunos pasos de acercamiento que le han precedido. El diálogo luterano-católico se inició, sobre todo, en el nuevo clima creado por el Vaticano II. Ya el llamado «**Documento de Malta**» (1972) dedicaba un capítulo a la justificación. Hubo, además, un acuerdo conjunto («**Todos unidos bajo el mismo Cristo**», 1980) y otro documento posterior («**Iglesia y justificación**», 1994). Habría que citar

además documentos locales que tuvieron mucha importancia, como el texto americano (**Justification by faith, 1983**) y el documento alemán (**Lehrverurteilungen-kirchentrennend, 1986**).

A este encuentro han contribuido algunos factores importantes. El primero es el cambio radical que se ha producido en la Iglesia católica en torno a la **persona de Lutero**. La imagen que de Lutero tenían (¿tienen aún?) las generaciones de católicos mayores era una réplica sin retoques de los brochazos feroces de «pintura negra» que de él hiciera Cochläus en sus comentarios de 1532. Desde entonces, muchas generaciones de católicos han venido contemplando acriticamente esa imagen. El propio cardenal Belarmino al referirse a Lutero en su «oratio in scholis habita» como prólogo de sus **Controversiae**, afirmaba, sin muchos miramientos, «**con qué género de bestias nos disponemos a empuñar las armas**». Y todavía a comienzos del siglo XX, autores como el dominico Denifle o el jesuita Grisar mantenían el mismo juicio y lo expresaban con parecidos términos.

ESTO ha generado cambios importantes en cadena. La apologética a carga cerrada ha ido cediendo el paso a una investigación más serena y científica. Como pionero de ese giro se debe citar al historiador Joseph Lortz (1887-1975). Nos hizo caer más expresamente en la cuenta de que en la Iglesia católica del XVI se cometían abusos escandalosos y frecuentísimos y subrayó la dimensión profundamente religiosa de Lutero. No hace mucho Juan Pablo II reconocía que al reformador le quemaba la pasión por la salvación eterna.

El cambio de la imagen «caricaturesca» del reformador ha llevado a una contemplación **más sosegada y positiva de la Reforma**. Algunas de las tesis de la teología luterana han sido reexaminadas en un contexto

más amplio y renovado de teología bíblica, patristica y escolástica. Con ello Lutero ha pasado de ser la bestia negra del XVI a ser uno de los teólogos más significativos e influyentes en el cristianismo occidental. En este nuevo clima, algunos estudiosos católicos como Hans Küng y su tesis sobre la justificación en Barth, han revisado algunos conceptos clásicos de la controversia católico-luterana. Al comparar las doctrinas de Karl Barth y del catolicismo sobre la justificación llegaba a la conclusión de que, vistas en conjunto, se podía percibir en ellas una fundamental coincidencia. Otro gran investigador en el campo católico de la figura de Lutero, Otto Hermann Pesch, después de comparar las teologías de Sto. Tomás y de Lutero, llega a decir que los escritos del monje agustino de Eisleben abren una nueva época en la historia y en la comprensión de la fe.

Y por apuntar un tercer hito en estas reflexiones, que deben ser breves, mencionaremos **la doctrina de la justificación**, íntimamente ligada a la cuestión **fe-obras**. Todo ello debe ser considerado en el marco histórico de la Iglesia del s. XVI. No pocos sacerdotes y predicadores, más que mensajeros de la salvación, parecían mercaderes de indulgencias que casi regateaban con los «penitentes» la cantidad a percibir para que estos pudieran «hacerse con» la indulgencia. Albrecht de Brandenburgo, en su instrucción sobre las indulgencias, fijaba una escala de tarifas para aplicar al nivel y situación económica de cada uno. Estos excesos y otros parecidos desataron tales iras de Lutero que, al criticar con desbordada impetuosidad los abusos, pudo arrasar también algunos usos, no forzosamente ilegítimos.

A partir de ahí la doctrina sobre la justificación se convierte en el ariete de la lucha contra las prácticas abusivas de Roma. Para Lutero la verdad de la fe no tanto consiste en la correcta formulación de la doctrina

sino sobre todo en su aplicación a las conductas. Le indignaba ver que en la Iglesia las doctrinas iban por un lado y las conductas por otro. No se puede ignorar, por supuesto, que en estos pronunciamientos se percibe el ambiente teológico del XVI y también la trayectoria de la propia experiencia personal de Lutero. Las imágenes del Juicio Final, aterrador y definitivo, interpretadas literalmente, estaban presentes como amenaza en la predicación de la Iglesia mucho más que en el momento actual. Durante muchos años, Lutero se vio atenuado por una fuerte angustia ante ese juicio de Dios. Esta realidad persistente corrompe por completo a la persona, cuya libertad queda muy negativamente valorada. La liberación de esta angustia le viene a Lutero en una iluminación interior en el convento agustino de Wittenberg, que él denomina «la experiencia de la torre» (*Turmerlebnis*). La describirá bastantes años más tarde, en 1545, pocos meses antes de su muerte. En esa experiencia descubre Lutero el verdadero sentido de la justicia de Dios. Comparecemos ante el tribunal de Dios como pecadores que de por sí no tienen salvación, pero recibimos la sentencia absolutoria del juez misericordioso, que nos perdona. En su ser más íntimo, Dios no es el legislador que amenaza o el juez encolerizado, sino el Dios de misericordia. Como estamos totalmente corrompidos por el pecado, somos por ello —en el pensamiento de Lutero— absolutamente incapaces de cooperar con Dios y con su gracia. Pero aunque la raíz más profunda de nuestro propio ser siga estando contaminada por el pecado, Cristo ya no nos imputa nuestros pecados.

A esta enervada predicación añadirá Lutero tintes apocalípticos. Hay que luchar contra el anticristo y el demonio, contra la perversión de la doctrina y el falseamiento del evangelio. Por desgracia

*en la Iglesia católica de entonces, más allá del grito atronador, no se escuchó lo que en Lutero había de voz profética que denuncia abusos. Porque la voz del Reformador no sólo protestaba contra (**protestari contra**) sino que proclamaba una confesión dolorida y sincera de fe (**protestari de**) en la majestad de Dios y en la grandeza resplandeciente del primer mandamiento (Gran Catecismo). La radicalización en ambas orillas, luterana y católica, hizo saltar los posibles puentes de diálogo. No fue posible la paz. Las mutuas heridas arrastraron a Europa a la «confesionalización» enconada y beligerante. Aun así, tal vez debamos hoy día agradecer a Lutero sus protestas airadas que pudieron contribuir a la convocatoria del Concilio de Trento. Erasmo escribía, y no le faltaba razón, que «de una situación de letargo tan profundo el mundo no podía despertarse apaciblemente con el susurro de una voz dulce y tranquila».*

¿Qué nos falta por hacer?

EN este breve recorrido, se han señalado aspectos muy positivos.

Se ha superado la controversia, aunque no se haya agotado el diálogo luterano-católico. Se reconoce que la iniciativa y la justificación arrancan exclusivamente de Dios. Pero cuando Dios se acerca y atrae hacia sí al ser humano, suscita en él la aceptación de ser salvado, el cual, en su libertad herida anhela responder a la llamada de quien le salva. De esta fe deben seguirse, necesariamente, buenas obras (art. 37).

La ampliación de horizontes de que hablaba el cardenal Ratzinger es un reconocimiento de que la conciencia humana y cristiana se han ido desarrollando a lo largo de la historia. Los conceptos y definiciones acuñados por

concilios anteriores, especialmente Trento, no se niegan ni se aparcan. Pero tampoco quedan fosilizados. También ellos van recorriendo el sendero de la evolución religiosa, alentados por el Espíritu que impulsa a la comunidad de los que creen en Cristo. Todas las formulaciones –dogmas incluidos– son no sólo meta definitiva de llegada sino también punto de partida hacia una mejor y más completa aproximación al misterio de su contenido. Esto nos hace conscientes de una cierta provisionalidad –hacia adelante– de nuestros conocimientos y afirmaciones, humanas y eclesiales. Hay que seguir progresando en el estudio de la Biblia, fundamento de la doctrina de la justificación. Esto permitirá afinar aún más, para encaminarnos hacia la plena unión, la doctrina y las expresiones sobre el pecado, el «simul iustus et peccator», la «sola fide», la concupiscencia, la certeza de la propia salvación... Más allá de las diferentes expresiones de unos y otros se pueden percibir talantes distintos. Del lado luterano se percibe un deseo profundo de consuelo y tranquilidad de conciencia, frente a un pecado que no podemos erradicar de nosotros; los católicos, sin querer minusvalorar la gracia de Dios, desean acentuar una valoración más positiva de la libertad de ese hombre que responde a la gracia. Tanto luteranos como católicos reconocen, p.e. en la Declaración conjunta (art. 28-30), que las expresiones sobre el estado de pecado de los justificados no satisfacen plenamente ni a unos ni a otros.

SE ha dado un gran paso. Desde la ruptura de la Reforma, quizá el más importante. Sin embargo aún quedan largas jornadas de camino. Hay modelos bastante distintos de «ser iglesia» y el diálogo luterano-católico nos planteará a nuestra iglesia no pocas revisiones en cuestiones significativas. Leibniz escribió que en las entrañas del presente ya se está gestando el futuro. En estos días de primeros de enero del 2000 nos

hemos asomado, por imperativo de calendario, a una época llamativamente nueva. Sólo nos falta, nada más pero nada menos, que la novedad de los calendarios prenda también, con talante generoso y esperanzado, en el corazón de las personas y de las iglesias.

Las efemérides del 2000

EL 2000, con la magia propia de las cifras redondas, se inicia cuajado de **efemérides**, con su secuela de celebraciones —**Jubileo** incluido—, de obras de restauración de edificios y hasta de ciudades enteras, de evocaciones históricas y literarias en torno a nacimientos o defunciones —que todo vale con tal de recordar en números con uno o más ceros—, o incluso de campeonatos futbolísticos del Milenio. Para conjurar el riesgo de ser absorbidos por los fastos del 2000, conviene reflexionar en las motivaciones de tanta pasión festiva del primer mundo, en sus efectos y, sobre todo, en lo que significan en relación con nuestra posición privilegiada respecto del resto del planeta. Aunque la evocación festiva es inherente a la vida de los pueblos, incluso de los considerados **primitivos**, asociada al recuerdo de los héroes del pasado de la comunidad, a sus creencias y a sus ritos, lo que vemos en nuestro contexto tiene unas connotaciones específicas, asociadas a fenómenos y circunstancias actuales como el consumismo, la globalización, la cultura como espectáculo, las cada vez más agudas diferencias entre el Norte y el Sur y una gran dosis de superficialidad egoísta. Ante todo, cabe preguntarse si al fin las celebraciones sólo eran eso,